

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS
Institución	SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES
Descripción	Este trámite tiene como propósito gestionar adecuadamente los requerimientos de acceso a la información pública, quejas y denuncias administrativas ingresados por la ciudadanía por los diferentes canales de atención y que se encuentre relacionado con la gestión del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores, salvo las excepciones establecidas en esta Ley.
¿A quién está dirigido?	<p>Ciudadanía en general que requieran que requieran acceder a la Información pública o formalizar cualquier tipo de quejas o denuncias administrativas al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores, pueden realizarlo mediante solicitud física ingresada por ventanilla de la institución, formulario digital en esta plataforma, o plataforma de contacto ciudadano.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REQUERIMIENTO, QUEJA O DENUNCIA ADMINISTRATIVA ATENDIDO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud de acceso a la información pública receptada por medio digital o formato físico.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Canal presencial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir a la Institución. • Solicitar en ventanilla de Secretaria del SNAI el formulario requerido (también se lo puede descargar en la presente página en formato PDF). • Llenar el formulario con una letra clara. • Acercarse a ventanilla de Secretaria para entregar el formulario. • Solicitar el ingreso del formulario. • Recibir asignación de un número de trámite para poder hacer seguimiento del mismo. • Una vez que se disponga de la información solicitada será notificado mediante correo electrónico proporcionado. <p>Canal en línea</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresar la solicitud a través del Formulario Digital. • Completar los datos solicitados • Firmar la solicitud (se lo puede realizar mediante firma digital, en el caso de no poseer firma digital, deberá imprimir la solicitud firmarla con esfero color azul, escanear a color y adjuntar en archivo) • No es necesario enviar el formulario al correo que consta en Atención a Requerimientos Ciudadanos, debido a que el mismo se gestiona en línea una vez que finaliza todos los pasos del formulario. • Esperar respuesta digital al correo electrónico registrado por el usuario <p>Nota:</p> <p>Todos los requerimiento serán atendidos a través de los siguientes canales: recepción de documentos de la Institución o por medio de la opción "IR AL TRÁMITE EN LINEA" ubicado en la parte superior derecha o al</p>

final de la página.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Calle Av. Francisco de Orellana E3-62 Y 9 de Octubre, Quito, Pichincha

Horario de Atención: LUN - VIE , 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Francis Cobeña Lorena Elizabeth

Correo Electrónico: lorena.francis@atencionintegral.gob.ec

Teléfono: 02-3932-520

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	08	0	4